

rehabilitación de la iglesia de Santiago Apóstol, en Garciaz (Cáceres), a favor de la empresa Fondedile, S.A.E., por la cantidad de 39.831.494 pesetas.

Mérida, a 28 de diciembre de 1988

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la se adjudica el Concurso de adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnósticos.*

Celebrada la mesa de Contratación que habría de proponer la adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para tele-diagnóstico, convocada mediante concurso (D.O.E. núm. 91 de fecha 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial, Galindo Farmacia, por un importe total de 10.885.606 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1989.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO JIMENO ORTIZ

*RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el Concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X.*

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar el concurso de adquisición de dos equipos completos de Rayos X (D.O.E. núm. 91 de 15-11-88), se ha resuelto adjudicar a la firma comercial El Corte Inglés, por un importe total de 11.084.000 pesetas.

Mérida, 9 de enero de 1988.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO JIMENO ORTIZ

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el censo y estado de conservación de las colonias de Ardeidos en Extremadura.*

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Censo y estado de conser-

vación de las colonias de Ardeidos en Extremadura», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a D. Carlos Martín Novella, por un importe I.V.A. incluido de 500.000 ptas. (quinientas mil pesetas) con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,  
(P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el proyecto de ordenación de los embalses de Orellana y Los Molinos.*

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo titulado «Proyecto de Ordenación y Regeneración de los embalses de Orellana y Los Molinos», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a DAROM, S.A., por un importe total de 2.000.000 de ptas. (dos millones de pesetas) incluido I.V.A., con un plazo de ejecución de 12 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero,  
(P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente el estudio sobre la flora y la vegetación en la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental.*

Convocada concurrencia pública para la contra-

tación del trabajo titulado «Estudio sobre la flora y la vegetación de la ciudad de Badajoz y su entorno e impacto ambiental», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 94, de 24 de noviembre pasado, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

#### RESUELVO :

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a la Universidad de Extremadura, por un importe total, I.V.A. incluido, de 2.500.000 ptas. (dos millones quinientas mil pesetas) y con un plazo de ejecución de 28 meses.

Mérida, 22 de diciembre de 1988.

El Consejero, (P.D. Orden 21-6-88)  
El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa para las obras de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, T.M. Higuera de Llerena y Berlanga.*

Asunto: Pago de justiprecio

Expediente de expropiación forzosa para las obras: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena. - Presa»

Obra clave: J.E.-O.H.-BA-26

Término municipal: Higuera de Llerena y Berlanga

Provincia: Badajoz

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de abril de 1957, para

aplicación de la ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos arriba expresadas y que figuran en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de HIGUERA DE LLERENA el día NUEVE DE ENERO DEL AÑO 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA y en el Ayuntamiento de BERLANGA el día DIEZ DE ENERO DE 1989, A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA, según los bienes afectados de la propiedad respectiva están ubicados en el Término Municipal de Higuera de Llerena o Berlanga.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándoseles el destino prevenido legalmente.

Mérida, 23 de diciembre de 1988.